MINISTERIO DE HACIENDA Dirección Administrativa	**COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** **ACTA DE EVALUACIÓN Nº 140/15 – INFORME COMPLEMENTARIO LCO 41/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES" - PLURIANUAL - ID Nº 290.708.**	SGS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. 881, de fecha 11/09/2015, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/15, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" PLURIANUAL.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- **Sr. Eduardo Nuñez,** Representante de la C.R.A
- **Sr. Adal Jelsgaard,** Representante Técnico de la C.R.A
- **Sr. Carlos Caballero,** *Representante Técnico de la C.R.A*

Por **Acta de Evaluación Nº 124/2015**, se indica que:

DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	_____

El Comité de Evaluación, se rectifica en lo mencionado precedentemente:

DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A

El Comité de Evaluación, remite el análisis de la Capacidad Financiera del Oferente por años:

SERVICIO TECNICO J.C.				
DESCRIPCIÓN	ÍNDICES			PROMEDIO
	2012	2013	2014	
EL RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE				
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	26,6	5,6	7,2	13,10
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL				
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,1	0,2	0,1	0,11
ÍNDICE DE RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS O PÉRDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL				
UTILIDAD NETA / PATRIMONIO NETO	0,4	0,3	0,4	0,37

Asimismo, el Comité de Evaluación alude. **Experiencia y Capacidad Técnica:** la empresa **SERVICIO TECNICO J.C.** presenta copias de contratos ejecutados o facturación y recepciones finales de provisión de servicio mantenimiento y reparación de acondicionadores de aires, por un monto equivalente a la sumatoria del 50% (esta sumatoria, corresponderá al promedio de facturación del periodo mencionado) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años **(2012, 2013, 2014)** a instituciones gubernamentales o empresas dedicadas a actividades financieras. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. El oferente presenta la Declaración Jurada de contar con el personal capacitado para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aires, por lo que CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica requerida.

ADAL JELSGAARD POSTIGO
Encargado de Mantenimiento
Dpto. Servicios Generales - CRA

CARLOS CABALLERO
Técnico en Refrigeración
Dpto. de Servicios Generales - CRA

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ADAL JELSGAARD
Representante Técnico de la C.R.A

SR. EDUARDO NUÑEZ
Representante Administrativo de la C.R.A

SR. CARLOS CABALLERO
Representante Técnico de la C.R.A